



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044565/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Sonia UEMA en la que solicita sea remplazada como representante suplente por los profesionales especializados del Centro de Información de Medicamentos -CIME-, por haber sido designada Directora del mencionado Centro (Res. HCD 789/19);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modificar la Res. HCD 616/19 en cuanto a reemplazar a la Dra. Sonia UEMA en el Consejo Asesor del CIME-FCQ-UNC, por haber sido designada recientemente Directora del mencionado Centro, por la Dra. Eugenia BERTOTTO, el que quedará conformado como se enuncia a continuación:

REPRESENTANTES DEL:	Titulares	Suplentes
Decanato:	Secretario de Ciencia y Tecnología	Secretario General
Profesionales Especializados del CIME	Dra. Mariana Caffaratti	Dra. Eugenia Bertotto
Prof. del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas.	Dra. Susana Nuñez Montoya	Dra. María Eugenia Olivera
Prof. del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas.	Dra. Mariana Vallejo	Dra. Norma Sperandeo
Prof. del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas.	Dra. Carolina Romañuk	Dra. María Julia Mora
Prof. del Dpto. de Farmacología.	Dra. Flavia Bollatti	Dr. Gastón Calfa
Prof. del Dpto. de Farmacología.	Dra. Claudia Bregonzio	Dr. Axel Gorostiza

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:
SC/cc

838

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC